



## **PROTECCION CIVIL**

### **• COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

**MERCADO SALCEDO VICTOR MANUEL**

**CARGO: COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

**GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA**

**CÉDULA: pendiente**

**Fecha de nombramiento: 01/09/2022**

**Fecha de ingreso a gobierno: 22/11/2000**

## **INFORMACIÓN OFICIAL**

Domicilio oficial: Aurora No. 26, Int. s/n, Col. Maravillas, Cuernavaca. C.P. 62230

Horario de atención: 8:00-17:00

Teléfono(s): 7773169020

Correo electrónico: proteccion.civil@morelos.gob.mx

## **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

Elaboración de atlas de riesgos y peligros impartidos por el sistema nacional de protección civil y el CENAPRED, además de múltiples capacitaciones del Sistema Nacional de Protección Civil.

Constancia de Técnico Básico en Protección Civil, en el Instituto de Sistemas Organizados de Socorro, S.C.

## **HISTORIAL LABORAL**

2019 Subdirector de Administración de emergencias de la Coordinación Nacional de Protección Civil Noviembre del 2015 al 30 de noviembre del 2018 Director Técnico y de Investigación de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos.

2015-2018. Protección Civil del Gobierno del estado de Morelos.

- Responsable de enlace municipal.
- Responsable del área de capacitación.
- Responsable del programa fuerza de tarea del volcán Popocatepetl, agrupamiento Morelos.
- Responsable del área de inspección y verificación.
- Responsable del área de evaluación de Programas Internos de Protección Civil y Simulacros.
- Implementé planes y programas estatales para la atención de la población en las temporadas de incendios, vacacionales, de peregrinaciones, inundaciones, invernal, eventos de concentración masiva, y en general para actividades de riesgo.
- Responsable de la Semana Estatal de Protección Civil en el Estado en los años 2016, 2017 y 2018 en el estado de Morelos.

2000-2006. Protección civil del Gobierno del Estado de Morelos. Subdirector operativo

- Responsable de la atención a emergencias y contingencias
- Responsable del programa fuerza de tarea del volcán Popocatepetl, agrupamiento Morelos.
- Responsable del área de inspección y verificación.
- Responsable del área de capacitación.
- Implementé planes y programas estatales para la atención de la población en las temporadas de incendios, vacacionales, de peregrinaciones, inundaciones, invernal, eventos de concentración masiva, y en general para actividades de riesgo.
- Responsable de la semana nacional de seguridad e higiene y protección civil en el estado

## **ATRIBUCIONES DEL CARGO**

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de la Coordinación Estatal, mediante la aplicación de los presupuestos anuales autorizados de ingreso y egreso, a fin que se alcancen los objetivos y acciones establecidas en el plan Estatal de Desarrollo y Programa Estatal de Protección Civil.

- Proponer a la Secretaría de Gobierno la creación o modificación de estructura orgánica, en las áreas de la Coordinación Estatal de Protección Civil; a través de la justificación respectiva, para su desarrollo óptimo de funciones.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable conforme a la Ley y Reglamento Estatal de Protección Civil, el Programa Estatal de Protección Civil, Atlas de Riesgo, Decreto de Creación del Instituto Estatal de Protección Civil, Manual de Organización y Manual de Políticas y Procedimientos de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, Reglamento del Consejo; a través de su estudio y correcta aplicación, con la finalidad de que la Coordinación opere técnica, operativa y administrativamente dentro del marco legal establecido.
- Coordinar las acciones a desarrollar del Instituto Estatal en materia de Protección Civil, con las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como con los Sectores Social y Privado; a través de la suscripción de acuerdos y convenios, con la finalidad de organizar la prevención, atención y control de riesgos, emergencias y desastres que pudieran afectar a la población.
- Proponer para aprobación del(la) Secretario(a) de Gobierno los proyectos a realizarse en materia de Protección Civil en el Estado de Morelos, a través de formular programas e implementando acciones necesarias, para garantizar la correcta operatividad del Instituto Estatal; con la finalidad de otorgar atención a los problemas de carácter técnico y administrativo.